

**PUBLICACIÓN CITACIÓN OFERTA FORMAL DE COMPRA  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.  
ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S.**

Del veintinueve ( 29 ) de enero de 2025.

En virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 005 del 29 de diciembre de 2022, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y Ecosistemas del Dique S.A.S. para la ejecución del Proyecto de “*Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique*”, se establecieron en cabeza del Concesionario ciertas labores en materia de Gestión Predial, definida como “*las obligaciones a cargo del Concesionario relacionadas con la adquisición de Predios para el Proyecto y con la implementación del Plan de Compensaciones Socioeconómicas y como se definen en este Contrato y en el Apéndice Técnico 7. La Gestión Predial incluye la realización de las actividades orientadas a obtener la disponibilidad de los Predios Gestión Pública por parte de la ANI.*”<sup>1</sup> ”.

Dentro de las obligaciones en materia de Gestión Predial para la ejecución del Proyecto antes mencionado, el Concesionario, actúa como delegatario de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI para la adquisición de predios con fines de utilidad pública destinados a la construcción del Proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

En atención de lo expuesto y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el Concesionario ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S.,

**HACE SABER:**

Que el día veintitrés (23) de octubre de 2024, se libró oficio de citación No. **DPRE-CIT-005-24**, dirigido al señor AHMAD IBRAHIM GEBARA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 80.037.529, titular de derecho real de dominio, del predio denominado “*Sin Dirección División Ceballitos Ajongoli Corral del Dique y Bijao área de 115 Htas 14 636 M2 Calamar*”, ubicado en la vereda Calamar, municipio de Calamar, departamento de Bolívar, identificado con Cédula Catastral No.131400001000000010003000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 060-25929 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. **DPRE-OFC-005-24**, cuyo contenido se transcribe a continuación:

<sup>1</sup> Sección 1.91 del Contrato de Concesión



Cartagena D.T.C., 23 de octubre de 2024.

Señor:

**AHMAD IBRAHIM GEBARA**

En su condición de propietario sobre el Predio denominado: "Sin Dirección División Ceballitos Ajongoli Corral del Dique y Bijao área de 115 Htas 14 636 M2 Calamar"

Vereda/Barrio: Calamar

Municipio: Calamar

Departamento: Bolívar

Señores:

**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE**

**En representación de la Nación - Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)**

En su condición de administradora del predio denominado: "Sin Dirección División Ceballitos Ajongoli Corral del Dique y Bijao área de 115 Htas 14 636 M2 Calamar"

[atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co)

**Referencia:** Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 005 de 29 de diciembre de 2022 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") y el Concesionario Ecosistemas del Dique S.A.S.

**Asunto:** Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DPRE-OFC-005-24, Ficha Predial No. RECD-CC-0018.

Respetados señores,

Como es de conocimiento general, La **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **Ecosistemas del Dique S.A.S.**, identificado con Nit. 901.616.426-7, bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 005 del 29 de diciembre de 2022 (en adelante, el "Contrato de Concesión"), adelanta el Proyecto "*Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique*".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su comparencia o la de su apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en la Zona Industrial – Mamonal, Cr 6 379 Mz 6 Lt 3 Sector Parqui America, Trade Center Las Américas S A S de la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar, Tel. 3114775619, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DPRE-OFC-005-24** de fecha 23 de octubre de 2024, por medio de la cual se dispone la adquisición de una franja de terreno a segregarse del predio denominado "Sin Dirección División Ceballitos Ajongoli Corral del Dique y Bijao área de 115 Htas 14 636 M2 Calamar", ubicado

Zona Industrial - Mamonal KM 6- 379 Mz G Lt 3  
Sector Parqui America, ED Trade Center Las Américas  
[www.ecosistemasdeldique.com](http://www.ecosistemasdeldique.com)  
FL-EDQ-CA-06 Ed2



DPRE-CIT-005-24

en la vereda Calamar, municipio de Calamar, departamento de Bolívar, identificado con Cédula Catastral No. 131400001000000010003000000000, Matricula Inmobiliaria No. 060-25929 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, conforme a la afectación contenida en la ficha predial **RECD-CC-0018** del Complejo de Calamar del Proyecto.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial María Catalina Cisneros Mesias en el teléfono 3114775619, o al correo electrónico [mccisnerosm@sacyr.com](mailto:mccisnerosm@sacyr.com).

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

**MARTIN EDUARDO GIRALDO CRUZ**  
Firmado digitalmente por  
MARTIN EDUARDO GIRALDO  
CRUZ  
Fecha: 2024.10.24 09:45:11 -05'00'

**MARTIN EDUARDO GIRALDO CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S**

Elaboró: C. Cisneros  
Aprobó: J. Sanabria  
Revisión Jurídica: S. Pesellón



**Trazabilidad Web**

Número de guía:

**Número de Guía RB777797775CO**

Datos del envío: --

<b>Fecha de envío:</b> 29/11/2024 15:19:47	<b>Tipo de servicio:</b> CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024	<b>Cantidad:</b> 1
<b>Peso:</b> 500,00	<b>Valor:</b> 9750,00	<b>Orden de Servicio:</b> 17572956

Datos del remitente: --      Datos del Destinatario: --

<b>Nombre:</b> MARTIN EDUARDO GIRALDO CRUZ	<b>Ciudad:</b> EL CARMEN DE BOLIVAR	<b>Nombre:</b> AHMAD IBRAIM GEBARA	<b>Ciudad:</b> CALAMAR_BOLIVAR
<b>Departamento:</b> BOLIVAR	<b>Dirección:</b> ECOSISTEMA DEL DIQUE S.A.S ZONA INDUSTRIAL MAMONAL KL 6	<b>Departamento:</b> BOLIVAR	<b>Dirección:</b> PREDIO DENOMINADO SIN DIRECCION DIVISION CEBALLITOS AJONJOLI CORRAL DEL DIQUE Y BIJAO AREA DE 115 HTAS

Eventos del Envío: --

<b>Carta asociada:</b>	<b>Código Envío Paquete:</b>	<b>Quien recibe:</b>	<b>Envío ida/regreso Asociado:</b>
------------------------	------------------------------	----------------------	------------------------------------

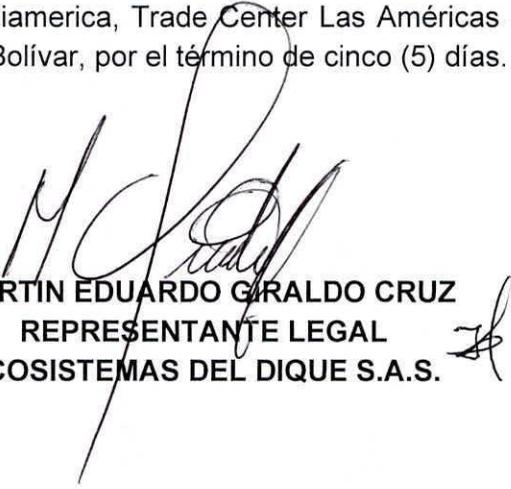
Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
29/11/2024 3:19:47 p. m.	PO.CARTAGENA	✔ Admitido	
2/12/2024 5:10:15 p. m.	PO.CARTAGENA	⚠ No reside - des a remitente	

Copyright © 2021 4-72. All rights reserved. Versión 1.0.0

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correo 472 con número de guía/envío RB777797775CO el día veintinueve (29) de noviembre de 2024; no obstante, dicha comunicación no fue recibida en la dirección de destino, por tanto, corresponde asegurar la comparecencia de la totalidad de los destinatarios y terceros interesados estableciéndose la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de determinados destinatarios y terceros interesados se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) y la del Concesionario [www.ecosistemasdeldique.com](http://www.ecosistemasdeldique.com) y se fija en la cartelera principal de ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S., ubicado en la Zona Industrial – Mamonal, Cr 6 379 Mz 6 Lt 3 Sector Parquiamerica, Trade Center Las Américas S A S de la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, por el término de cinco (5) días.



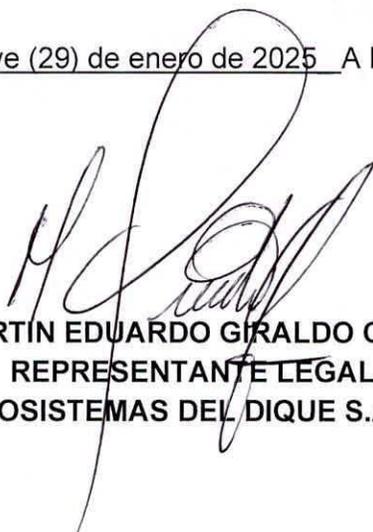
**MARTIN EDUARDO GIRALDO CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S.**

Elaboró: A. Gomez  
Aprobó: J. Sanabria  
Revisión Jurídica: S. Pesellin

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) Y LA DEL CONCESIONARIO [http:// www.ecosistemasdeldique.com](http://www.ecosistemasdeldique.com) Y EN TODO CASO, EN EL CONCESIONARIO ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S., UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL – MAMONAL, CR 6 379 MZ 6 LT 3 SECTOR PARQUIAMERICA, TRADE CENTER LAS AMÉRICAS S A S DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

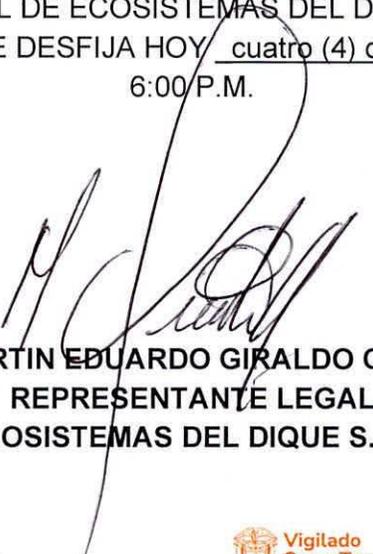
EL DÍA veintinueve (29) de enero de 2025 A LA HORA 8:00 A.M.



**MARTÍN EDUARDO GIRALDO CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S.**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S. HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY cuatro (4) de febrero de 2025 SIENDO LAS 6:00 P.M.



**MARTÍN EDUARDO GIRALDO CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ECOSISTEMAS DEL DIQUE S.A.S**